

# Políticas de integración migratoria. Experiencia internacional

## Autor

Juan Pablo Jarufe Bader  
Email: [jjarufe@bcn.cl](mailto:jjarufe@bcn.cl)  
Tel.: (56) 32 226 3173  
(56) 22 270 1850

## Resumen

La Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, impulsada desde Naciones Unidas, ha tenido como uno de sus principales ejes la integración de la población migrante en las sociedades de destino, tanto en términos políticos como sociales, económicos y culturales.

El *Canadian Immigrant and Integration Program* entrega orientación gratuita a trabajadores migrantes y a sus familias, que se alistan a ingresar a Canadá como trabajadores federales y provinciales, preparándolos a integrarse en términos económicos, mediante talleres inductivos, con información sobre vivienda, sistema escolar y derechos laborales.

Nº SUP: 141460

Otro país con planes para integrar a los extranjeros es Corea del Sur, a través del llamado Programa de Apoyo y Ajuste Inicial para Inmigrantes, cuyo propósito es proporcionarles la información necesaria para que se desenvuelvan y adapten progresivamente a la sociedad surcoreana.

Respecto al modelo español, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha diseñado un conjunto de programas de integración migratoria, como iniciativas de sensibilización y prevención, orientadas a la sociedad de acogida y a sectores claves del país receptor, como empresas y recintos educacionales, a fin de propiciar una armónica incorporación de los ciudadanos extranjeros en la dinámica del país, resguardando valores como la diversidad cultural, igualdad de trato y no discriminación.

A su vez, en el modelo neozelandés, cabe mencionar la existencia de la Estrategia de Integración y Asentamiento Migratorio, aprobada en 2014 y actualizada el año pasado, que entrega a los ciudadanos foráneos y sus familias una capacitación apropiada en el idioma inglés, a la vez que herramientas para que puedan autosustentarse económicamente, mediante empleos que les permitan desarrollar sus habilidades y experiencia profesional.

Por último, la política de integración sueca hacia los inmigrantes se sustenta en el llamado "*Etableringsprogrammet*", abierto a los extranjeros recién llegados al país, que tengan entre 20 y 65 años de edad, cuenten con permiso de residencia o tengan un estatus de protección internacional. El programa en cuestión es patrocinado por el Servicio de Empleo Público, es obligatorio desde 2018 y dura dos años, con un régimen de 40 horas semanales, teniendo por norte la enseñanza del idioma sueco, la orientación en la búsqueda de empleo, ayudas en materia de vivienda, apoyo a la crianza de los hijos y subvenciones para viajes.

## Introducción

El presente informe describe algunas iniciativas de inclusión a la población migrante en sus sociedades de acogida.

El documento comienza por definir qué se entiende por integración migratoria, para luego dar cuenta de algunos programas de esta índole existentes en paradigmas como los de Canadá, Corea del Sur, España, Nueva Zelanda y Suecia.

## I. Integración migratoria

### 1. Consideraciones generales

La Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible, impulsada desde Naciones Unidas, ha tenido como uno de sus principales ejes la integración de la población migrante en las sociedades de destino, tanto en términos políticos como sociales, económicos y culturales.

Esta dinámica puede ser concebida como (Portal de Datos sobre Migración, 2020):

*“(...) el proceso por el cual los migrantes, tanto individualmente como en grupo, son aceptados en una sociedad... [La integración] se refiere a un proceso bidireccional de adaptación mutua entre los migrantes y las sociedades en las que conviven... [y conlleva] la consideración de los derechos y las obligaciones de los migrantes y las sociedades de los países de destino, del acceso a diferentes tipos de servicios y al mercado laboral, y del reconocimiento y el respeto del conjunto esencial de valores que estrecha los lazos entre los migrantes y las comunidades receptoras, en aras de un propósito común”.*

Ahora bien, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), por medio de su Unidad de Integración y Capacitación de Migrantes, ha desarrollado un enfoque integral para incluir a este segmento, comenzando por preparar a los inmigrantes antes de su partida y al momento de su arribo al país de destino, a partir de apoyo técnico y temático a los mismos ciudadanos foráneos, así como a actores claves del sistema, como el personal de oficinas migratorias, agentes gubernamentales, sector privado, jefaturas locales y entidades sin fines de lucro (OIM, 2024).

## 2. Experiencia internacional

### 2.1. Canadá

En el paradigma canadiense, el *Canadian Immigrant and Integration Program* entrega orientación gratuita a trabajadores migrantes y a sus familias, que se alistan a ingresar al país como trabajadores federales y provinciales.

De este modo, este programa prepara a los nuevos ciudadanos a integrarse en términos económicos a Canadá, permitiendo que asistan a un taller de inducción, a una sesión de planificación individual con un oficial de orientación y a una reunión *online* con un consejero virtual, todo esto aún en sus países de origen.

Esta iniciativa provee información, planificación y respaldo a las personas antes de su arribo a territorio canadiense, entregándoles información acerca de materias como vivienda, sistema escolar y derechos laborales, entre otras (COSTI, 2024).

## 2.2. Corea del Sur

Otro país con planes para integrar a los extranjeros es Corea del Sur, a través del llamado Programa de Apoyo y Ajuste Inicial para Inmigrantes, cuyo propósito es entregarles la información necesaria para que se puedan desenvolver apropiadamente en el día a día en el país asiático, ayudándoles a adaptarse progresivamente a la sociedad surcoreana.

Este programa contempla cursos de dos horas sobre el régimen legal surcoreano, datos útiles para la vida cotidiana y claves del sistema migratorio, estando dirigidos a trabajadores con visa de turista, artistas internacionales, estudiantes extranjeros y trabajadores temporales.

Asimismo, está el denominado Programa de Inmigración e Integración, destinado a que los inmigrantes adquieran un conocimiento básico sobre la cultura y lenguaje surcoreanos, principalmente en el caso de aquellos extranjeros que deseen adquirir la nacionalidad o el estatus de residentes permanentes en el país.

Para tales casos, el programa ofrece cursos de idioma y cultura, desde un nivel elemental a otro avanzado, previa evaluación del postulante, en un régimen que puede llegar a las 70 horas lectivas (*Korea Immigration Service, 2024*).

## 2.3. España

Respecto al modelo español, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones ha diseñado un conjunto de programas de integración migratoria, de acuerdo a algunas necesidades detectadas por la autoridad. Algunos de ellos son (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2024):

- Proyectos personalizados de inserción sociolaboral para inmigrantes, en el afán de acabar con las barreras socioculturales que impiden la inserción en condiciones de igualdad.
- Iniciativas de sensibilización y prevención, orientadas a la sociedad de acogida y a sectores claves del país receptor, como empresas y recintos educacionales, a fin de propiciar una armónica incorporación de los ciudadanos extranjeros en la dinámica del país, resguardando valores como la diversidad cultural, igualdad de trato y no discriminación, así como la prevención del racismo, la xenofobia, la intolerancia, la trata de personas y la violencia de género.
- Planes de prevención y lucha contra los delitos de odio, por medio de la detección, seguimiento y acompañamiento, a la vez que mediante la cautela jurídica en la denuncia y seguimiento de incidentes racistas.
- Proyectos de prevención de la exclusión, así como de estímulo al respeto a los derechos humanos, mediante la puesta en marcha de itinerarios de inclusión social de personas inmigrantes que residan en asentamientos, así como de acciones de prevención y protección integral a las víctimas de trata de personas o de violencia contra las mujeres.
- Iniciativas de equipamiento y adaptación de inmuebles.

## 2.4. Nueva Zelanda

A su vez, en el modelo neozelandés, cabe mencionar la existencia de la Estrategia de Integración y Asentamiento Migratorio, aprobada por el gobierno de este país en 2014 y actualizada el año pasado.

Este programa se aplica para extranjeros con la capacidad para establecerse permanentemente en territorio neozelandés, para aquellos en posesión de una visa de residencia y para quienes estén en proceso de conseguirla.

En concreto, esta iniciativa coordina esfuerzos de diversos departamentos gubernamentales, en una lógica que busca la plena integración de las familias migrantes, tanto en términos de seguridad, como de salud, bienestar, sentido de pertenencia al país, y participación activa en el entramado social y cultural neozelandés.

A nivel específico, este programa también persigue que los ciudadanos foráneos y sus familias reciban una educación y capacitación apropiadas en el idioma inglés, a la vez que puedan autosustentarse económicamente, mediante empleos que les permitan desarrollar sus habilidades y experiencia profesional.

El financiamiento de este plan proviene de fondos gubernamentales asignados al asentamiento de personas en el territorio del país, lo mismo que de la labor mancomunada entre agencias oficiales que proporcionan servicios enfocados en las necesidades específicas de esta población (*New Zealand Immigration, 2024*).

## 2.5. Suecia

Con el ánimo declarado de estimular la incorporación de inmigrantes al país, los sucesivos gobiernos suecos han impulsado estrategias en este sentido desde la década de 1970.

Algunos de los principales hitos de los últimos años han sido (*European Commission, 2024*):

- El establecimiento, en 2007, del nuevo Ministerio de Integración e Igualdad de Género.
- La reforma al sistema de integración de inmigrantes, en 2008, a partir de la estrategia denominada “*Empowerment against Exclusion*”, dirigida a incrementar la oferta y demanda de trabajo, así como a fomentar la equidad en los colegios, mediante políticas enfocadas en los inmigrantes durante sus dos primeros años de residencia en el país.
- La articulación de políticas enfocadas en la migración, bajo el principio de igualdad con los habitantes locales.
- La puesta en marcha de una política de integración laboral de inmigrantes, por medio de programas de acceso al mercado, programas de educación vocacional, orientación cívica y capacitación idiomática.

A la fecha, la política de integración hacia los inmigrantes se sustenta en el llamado “*Etableringsprogrammet*”, que está abierto a los extranjeros recién llegados al país, que tengan entre 20 y 65 años de edad, cuenten con permiso de residencia o tengan un estatus de protección internacional.

El programa en cuestión es patrocinado por el Servicio de Empleo Público de Suecia, es obligatorio desde 2018 y dura dos años, con un régimen de 40 horas semanales, que tiene por norte la enseñanza del idioma sueco, el apoyo en la búsqueda de empleo y la entrega de herramientas para que el inmigrante pueda ser autosuficiente en su sociedad de destino.

Las actividades específicas incluyen cursos de *coaching*, pasantías laborales, apoyo en los procesos de validación de títulos profesionales y cursos de orientación cívica.

Los beneficios que entrega este plan son costeados por la Agencia de Seguro Social de Suecia, que igualmente pueden entregar a los inmigrantes ayudas en materia de vivienda, apoyo a la crianza de niños, subvenciones para viajes y acompañamiento en los procesos de entrevista laboral en regiones alejadas del país.

Adicionalmente, en 2021 se añadió un programa de estudios intensivos en idioma sueco, dirigido desde el Servicio de Empleo Público del país, para permitir a los participantes insertarse laboralmente mediante pasantías, que luego les permitan encontrar un trabajo estable con más celeridad (*European Commission, 2024*).

## Referencias

COSTI. (2024, abril 30). *The Canadian Immigrant and Integration Program (CIIP)*. Disponible en: [https://www.costi.org/programs/program\\_details.php?stype\\_id=0&program\\_id=211](https://www.costi.org/programs/program_details.php?stype_id=0&program_id=211).

European Commission. (2024, enero). *Governance of migrant integration in Sweden*. Disponible en: [https://migrant-integration.ec.europa.eu/country-governance/governance/sweden\\_en#integration-strategy](https://migrant-integration.ec.europa.eu/country-governance/governance/sweden_en#integration-strategy).

Korea Immigration Service. (2024, abril 30). *Immigrant Settlement Program*. Disponible en: [https://www.immigration.go.kr/immigration\\_eng/1869/subview.do](https://www.immigration.go.kr/immigration_eng/1869/subview.do).

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2024, abril 30). *Programas*. Disponible en: <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/programas>.

New Zealand Immigration. (2024, abril 30). *How we support migrants*. Disponible en: <https://www.immigration.govt.nz/about-us/what-we-do/our-strategies-and-projects/how-we-support-migrants>.

OIM. (2024, abril 30). *Integración y formación de los migrantes*. Disponible en: <https://www.iom.int/es/integracion-y-formacion-de-los-migrantes>.

Portal de Datos sobre Migración. (2020, septiembre 24). *Integración de los migrantes*. Disponible en: <https://www.migrationdataportal.org/es/themes/integracion-de-los-migrantes>.